

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / XII /2022 / 3450

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**C. MELITÓN MATEOS NÁJERA
CHOFER**

P R E S E N T E:

**AT'N: AL OFICIAL MAYOR
ING. JORGE LUIS LÓPEZ SOLÍS**

SIRVASE TRASLADARSE (A): LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Traslado de la Lic. Perla Esmeralda Gómez Caballero de la delegación de procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum.

El (los) día (s) 01 de Diciembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de diciembre del 2022

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.
NOMBRE: C. MELITON MATEOS NAJERA
COMISION: LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO

SALIDA

LLEGADA

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 3450

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
[Handwritten signature]



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM QUINTANA ROO

SELLO





DIF
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. O. ROO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. Melitón Mateos Nájera R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: Auxiliar CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum, quintana roo .
DURANTE 1 DIA (S) 01 DE Diciembre DEL 2022 .

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Traslado de la Lic. Perla Esmeralda Gómez Caballero de la delegación de procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

PARTICIPACIONES EJERCICIO FISCAL 2022

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la Ciudad de Tulum, quintana roo</u>			120.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
c. Melitón Mateos Nájera.
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

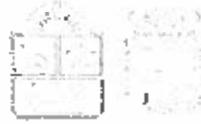
ING. SILVIA VETTE PAT VUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARGARITA CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

UNIVERSIDAD DE YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: DIF/PPNNAF/2201/2022

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 30 de noviembre de 2022

Asunto: SOLICITUD DE COMBUSTIBLE.

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
PRESENTE:

"OPERADA RECURSOS
PARTICIPACIONES EJERCICIO
FISCAL 2022"

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN-CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE**, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar la visita a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, el día **JUEVES 01 De Noviembre 2022.**

VEHICULO: CAMRY.

MODELO: 2013.

NUMERO DE SERIE: 4T1BF1FK5DU65B199

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. MAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO

DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
ING. DULCE IVETTE PAPPUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO.

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,

Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

AUTORIZÓ
LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS,
PRESIDENTA MUNICIPAL

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más alenta que se ejecuten las visitas a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves

con un horario de 9:00 hasta las 6:00 hrs que es nuestro horario de atención De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad por

con un horario de 9:00 hasta las	6:00 hrs	que es nuestro horario de atención	De hacer caso omiso	a lo anterior se podría interpretar	que se está incurriendo en un	abandono de la menor de edad	por
----------------------------------	----------	------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-----

REVISÓ
ING. JESUS RAZIEL VELAZQUEZ RAMIREZ,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

EVIDENCIA DEL VIAJE A TULUM EL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022





H. AYUNTAMIENTO D
FELIPE CARRILLO PUER
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG/XII/2022/3444

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. PERLA ESMERLADA GONZALEZ CABALLERO
PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

Con At'n: Ing. Jorge Luis López Solís
Oficial Mayor Del Municipio De F.C.P.

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) jueves 01 de diciembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de diciembre del 2022

Atentamente

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

C.c.p.- el Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS

No.3444

NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA LLEGADA
01 diciembre 2022 01 diciembre 2022
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No.3444

Signature of Ing. Dulce Ivette Pat Puc
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE DICIEMBRE

UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

LLEGADA SALIDA
01 diciembre 2022 01 diciembre 2022
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
Nombre y firma del representante de la oficina forane
Lic. Maribel Ontiveros

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM





ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. O. ROO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACION

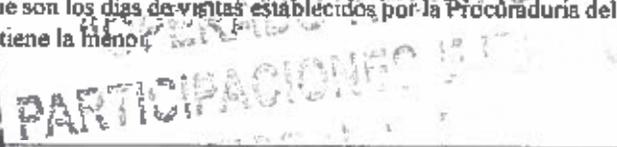
LIC. Perla Esmeralda González Caballero R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: Psicóloga de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.
DURANTE 1 DIA (S) 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION:
para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.



LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

Lic. Perla Esmeralda González Caballero.
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DE
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

LIC. Maria Carmen Candelaria Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA

PUERTO
2021 - 2024

NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por

Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo

